



Reglas Generales de Comercio Exterior para 2019

El día de hoy se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las **Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE)** para el presente año, cuya intención es facilitar el manejo, identificación y consulta de las diferentes reglas, las cuales se agrupan por temas específicos regulados por la Ley Aduanera y demás ordenamientos aplicables señalados en el artículo 1o. de dicha Ley, utilizando el formato integrado por tres componentes: título, capítulo y número progresivo de cada regla.

En este ordenamiento se agrupan aquellas disposiciones de carácter general aplicables al comercio exterior, que para fines de identificación, se denominan Reglas Generales de Comercio Exterior.

Atentamente,

Lic. Gustavo A. Uruchurtu

Coordinador del Comité de Comercio Exterior

Uruchurtu y Abogados Consultores

